8 ¿Estoy obligado a contestar la encuesta ?

- Sí
- La ley 79 de 1993 en los artículos 5° y 6° lo dice.

  Artículo 5.° Las personas naturales o jurídicas, de cualquier orden o naturaleza, domiciliadas o residentes en el territorio nacional, están obligadas a suministrar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) los datos solicitados en el desarrollo de censos y encuestas.

  Artículo 6.° El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) podrá imponer multas por una cuantía entre uno (1) y cincuenta (50) salarios mínimos mensuales, como sanción a las personas naturales o jurídicas de que trata el artículo 5° de la presente ley y que incumplan lo dispuesto en ésta u obstaculicen la realización del censo o de las encuestas, previa investigación administrativa.

9 ¿Y el DANE a qué se compromete?

- El DANE garantiza total confidencialidad sobre los datos suministrados por empresas y por personas naturales.
- El DANE no suministrará los datos individuales recogidos al público, ni a las entidades u organismos oficiales, ni a las autoridades públicas; los datos se entregarán agregados.
- El DANE se compromete a comunicar la información estadística consolidada con base en los datos recolectados.

¡Gracias por ayudarnos a hacer del DANE, el mejor y más técnico referente para tomar decisiones en Colombia!

Para mayor información comuníquese:

DANE
Para tomar decisiones

Línea de consulta nacional 01-8000-912002
www.dane.gov.co

ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

9 Preguntas útiles

DANE
Para tomar decisiones

1 ¿Qué es?

- Es una encuesta que recoge información sobre aspectos y dimensiones del bienestar de los hogares, incluye: el acceso a bienes y servicios públicos, privados o comunales, salud, educación, cuidado de niños y niñas menores de 5 años, condiciones de vida, seguridad alimentaria, percepción de la pobreza, entre otros.

2 ¿Para qué sirve?

- Para analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, en cuanto a educación, fuerza de trabajo, servicios públicos, condiciones de la vivienda y tenencia de bienes, entre otros.
- Para el diseño e implementación de políticas públicas.
- Para la toma de decisiones por parte de los entes encargados de hacer la política social, focalizar el gasto social hacia los sectores más marginados de la sociedad, según mandato constitucional, ejemplo: si la política social es la de generar vivienda de interés social, la encuesta permite calcular el déficit habitacional y dónde se concentra.
- Para el seguimiento de los Objetivos del Milenio (ODM), como el cálculo de la tasa de analfabetismo, el indicador de las viviendas inadecuadas, la asistencia escolar, y hacerle seguimiento a la pobreza objetiva y subjetiva.

3 ¿Cuándo y dónde se hace?

- Se realizará cada 2 años.
- Tiene un cubrimiento nacional (total, cabecera y resto) y por regiones conformadas así: Bogotá, D.C. (cabecera), Antioquia y Valle del Cauca (total cabecera y resto), Atlántica (la Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, y Córdoba), Oriental (Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca y Meta), Central (Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila y Caquetá), Pacífica (Chocó, Cauca y Nariño), Orinoquía-Amazonas (total cabecera para Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Putumayo) y San Andrés (total cabecera).

4 ¿Quién responde en el hogar?

- Se pregunta directamente al jefe de hogar o su cónyuge, a cada una de las personas del hogar de 18 años o más y a las personas entre 12 y 17 años que trabajen o sean estudiantes universitarios.
- La información de los menores de edad y las personas de 12 a 17 años que no estudien en la universidad ni trabajen, será tomada de los padres o de las personas responsables de su cuidado.

5 ¿Me pueden solicitar información más de una vez en el año?

- No, excepto que cambie de residencia en el periodo de recolección que es de más o menos 60 días. Para realizar la encuesta, se seleccionan las viviendas y no los residentes en ella.

6 ¿Cuánto tiempo dura la encuesta?

- En promedio, su diligenciamiento total es de 1 hora con 40 minutos por hogar.

7 ¿Qué información se encuentra disponible?

- Se dispone de cuadros de salida, ficha metodológica, metodología con formularios y manuales de los años 1997, total nacional y por regiones; 2003, nacional, por regiones y Bogotá por localidades; 2007, Bogotá por localidades, y 2008, total nacional y por regiones.
- Esta información está disponible en boletines, la página web www.dane.gov.co y en los bancos de datos del DANE.